

COMISIÓN DIRECTIVA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones n° 21/2017 de fecha 29/8/2017)

Asistencia:

Presidente : Mag. Daniel Cal

Orden Estudiantil: Sin asistencia

Orden Docente: Dra. Marcela Ibáñez
Dra. Isabel Barreto

Orden Egresados: Cra. Carolina Dastugue
Dra. Silvia Chocho

En Secretaría: Sr. Wilson Cardozo
Sra. Jovana Barrios

***Concurre:** DMTV Margarita Pérez (Suplente por el Orden Docente)
Lic. Diego Pereira (Por VC)

1) VISTO: El boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 22/8/2017. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Aprobar el boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 22/8/2017. (5 en 5)

2) Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la T. A. Taís Pérez de Figueredo, a la Bach. Carla Méndez, a la Lic. María del Carmen Rivero, al Ing. Agrim. Dardo Sena y se convoca a los suplentes respectivos. (5 en 5)

3) VISTO: El informe brindado en Sala por la docente DMTV Margarita Pérez y el Lic. Diego Pereira (por VC) respecto a: 1) Difusión de carreras de la Sede: es una tarea que se está realizando en equipo conformado por el Lic. Diego Pereira y la DMTV Margarita Pérez. Se hizo una propuesta más amplia y diversificada que en años anteriores la cual se presenta a los directores de los centros educativos de Secundaria, para que elijan la que más le convenga al centro de estudios; consta de charlas en los liceos de la ciudad de Tacuarembó y de zonas rurales como San Gregorio, Caraguatá, Ansina y Tambores, y se coordinan visitas de grupos de estudiantes a las instalaciones del Campus. El equipo de difusión se encuentra abierto a que todos los que quieran brindar apoyo en esta actividad y se comuniquen con ellos para la coordinación. 2)

Funcionamiento de la Comisión de Cultura del CUT: la docente DMTV Margarita Pérez actúa en representación de la Dirección en esta comisión que sesiona quincenalmente. Hasta el momento se realizaron cinco sesiones en las que se recibió la asistencia de la Sección Secretaría para la elaboración de cada una de las actas. Además, se elaboró un cronograma de actividades –ya aprobado por esta Comisión Directiva– al que se está dando seguimiento. Se informa que el Orden Estudiantil tiene escasa asistencia a las sesiones. 3) Informa el Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, sobre la aprobación, en el Consejo Directivo Central de fecha 22/8/2017, de las obras pendientes para el interior (Maldonado, Salto y Tacuarembó) y del comienzo de la licitación para tales fines; 4) El jueves 31/8/2017 estarán de visita los Directores de Juventud en el Complejo Barrios Amorín. 5) La Directora de Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Patricia Mullin, solicita un lugar físico para una muestra de pintura a lápiz del artista Luis Montesdeoca. 6) Respecto a lo tratado en la sesión del Plenario de CCI de fecha 28/8/2017: se aprobó la solicitud de realización del llamado para crear la lista de prelación para pasantías de estudiantes avanzados y egresados de las carreras del CUT. 7) Entrevista con el Prorector de Enseñanza, Mag. Fernando Peláez, por negociación para la creación de una Unidad de Enseñanza para el CUT. 8) Informa las Dras. Isabel Barreto y Marcela Ibáñez, sobre lo tratado en la sesión del Plenario de CCI de fecha 28/8/2017, sobre el documento “Hoja de Ruta”: el Presidente de la CCI, Dr. Marcel Achkar, informó sobre la reunión mantenida con el Orden Docente de la Región Noreste con el Rector de la UDELAR, Dr. Roberto Markarián, en la que hubo una propuesta al Orden Docente para trabajar en alguna alternativa a nivel de estructura y una propuesta del Orden Docente de una modificación de la Ordenanza de Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios, vigente y de aplicación en la Región, hasta que se cuente con los recursos humanos y financieros para la creación del CENUR del Noreste. Se solicitó una reunión con los directores regionales. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala y avalar lo actuado por la Dirección de la Sede Tacuarembó. (5 en 5)

4) VISTO: El informe brindado en Sala por la docente DMTV Margarita Pérez y el Lic. Diego Pereira (por VC) respecto a difusión de carreras de la Sede. **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) La importancia de la participación de los

estudiantes del CUT en la actividad para la comunicación entre pares del mensaje. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Solicitar al equipo de difusión que remita con mayor anticipación el cronograma más inmediato confirmado para divulgarlo entre los Órdenes y para que, a través de la Sección Bedelía del CUT, se envíe a la plantilla de estudiantes de la Sede y se visite a las clases para informar e invitar a participar de la propuesta. (5 en 5)

5) VISTO: La solicitud de aval para la presentación del proyecto de investigación denominado “Estudio sobre metodologías y prácticas pedagógico-didácticas multimodales en clave regional” al llamado a “Proyectos de investigación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria” realizado por la Comisión Sectorial de la Enseñanza (Dist. n° 172/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) Que participan del mencionado proyecto las docentes Patricia Viera, Cecilia Marrero, Mariana Porta, Ana María Casnati y Alén Pérez. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto de investigación denominado “Estudio sobre metodologías y prácticas pedagógico-didácticas multimodales en clave regional” al llamado a “Proyectos de investigación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria” realizado por la Comisión Sectorial de la Enseñanza. (5 en 5)

Se retira de Sala la Dra. Silvia Chocho.

6) VISTO: Solicitud de aval para la propuesta “Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la Sede Tacuarembó – UdelaR” presentada al llamado “Proyecto de Desarrollo Institucional en Educación Permanente - Convocatoria 2018 ”. (Dist. n° 173/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación de la propuesta “Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la Sede Tacuarembó – UdelaR” al llamado “Proyecto de Desarrollo Institucional en Educación Permanente - Convocatoria 2018 ”. (4 en 4)

7) (exp. 003520-001320-17) VISTO: La solicitud de la responsable de la Unidad de Educación Permanente del CUT, Prof. Adj. Valeria Ferreira, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. María Eugenia Domínguez en un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales), desde la toma de posesión y hasta el

31/12/2017, para desarrollar funciones en la Unidad de Educación Permanente de la Sede. (Dist. n° 174/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) El curriculum vitae presentado por la Lic. María Eugenia Domínguez. 3) El informe de disponibilidad financiera favorable. 4) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la responsable de la Unidad de Educación Permanente del CUT, Prof. Adj. Valeria Ferreira, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. María Eugenia Domínguez en un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales), desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2017, para desarrollar funciones en la Unidad de Educación Permanente de la Sede. (4 en 4)

Reingresa a Sala la Dra. Silvia Chocho

8) (exp. 003520-001136-17) **VISTO:** La solicitud de prórroga del cargo de Asistente Académico, del régimen de dedicación compensada docente y de reducción horaria (de 36 a 30 horas semanales) del MSc. Julio Sayes García, desde el 6/9/2017 y hasta el 5/9/2018. (Dist. n° 175/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El 1° artículo de la Ordenanza de los cargos de Asistentes Académicos. 2) Que en la sesión de la fecha no asistieron delegados del Orden Estudiantil. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar el tratamiento de este asunto para la próxima sesión de la Comisión Directiva. (5 en 5)

9) (exp. 003520-001224-17) **VISTO:** La solicitud de reducción horaria (de 40 a 20 horas semanales) de la Lic. Ana Cecilia Rodríguez en el cargo que ocupa en el PDU “Núcleo de Estudios Rurales” radicado en la Sede, desde el 14/8/2017 y hasta el 23/5/2018. (Dist. n° 183/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El consentimiento del responsable del PDU “Núcleo de Estudios Rurales”, Dr. Pablo Díaz. 2) La toma de conocimiento de la Sección Contable del CUT. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de reducción horaria (de 40 a 20 horas semanales) de la Lic. Ana Cecilia Rodríguez en el cargo que ocupa en el PDU “Núcleo de Estudios Rurales”, radicado en la Sede, desde el 14/8/2017 y hasta el 23/5/2018. (5 en 5)

10) (exp. 003520-001072-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para la funcionaria Ana Borgeaud (Esc. F, Gr. 5, 40 hs. sem., n° de cargo 67900) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. n° 176/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 hs. sem.) para la funcionaria Ana Borgeaud (Esc. F, Gr. 5, 40 hs. sem., n° de cargo 67900) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

11) (exp. 003520-001064-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para la funcionaria María Esther Lanzzeri (Esc. C, Gr. 9, 40 hs. sem., n° de cargo 36686) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. n° 177/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para la funcionaria María Esther Lanzzeri (Esc. C, Gr. 9, 40 hs. sem., n° de cargo 36686) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

12) (exp. 003520-001101-17) **VISTO:** La solicitud del Coordinador Regional de Informática y Redes – Región Noreste, Ing. Víctor Viana Céspedes de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para el funcionario Pablo Rosano (Esc. D3, 40 hs. sem., n° de cargo 67412) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. n° 178/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Coordinador Regional de Informática y Redes – Región Noreste, Ing. Víctor Viana Céspedes, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para el funcionario Pablo Rosano (Esc. D3, 40 hs. sem., n° de cargo 67412) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

13) (exp. 003520-001099-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para la funcionaria Gladys Yacks (Esc. F, Gr. 5, 40 hs. sem., n° de cargo 9271) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. N° 179/2017). **CONSIDERANDO:** El informe

favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para la funcionaria Gladys Yacks (Esc. F. 0. 01, Gr. 5, 40 horas semanales, n° de cargo 9271) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

14) (exp. 003520-001187-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga del régimen de dedicación compensada no docente para el funcionario Daniel Pereira Lima (Esc. E1, Gr. 5, 40 hs. -con extensión a 48 hs. sem.-, n° de cargo 67595) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. n° 180/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de cargo de la Sección de Personal del CUT. 2) El formulario de evaluación de desempeño del superior jerárquico del funcionario. 3) El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga del régimen de dedicación compensada no docente para el funcionario Daniel Pereira Lima (Esc. E1, Gr. 5, 40 hs. -con extensión a 48 hs. sem.-, n° de cargo 67595) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

15) (exp. 003520-001179-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga del régimen de dedicación compensada no docente para el funcionario Walter Duarte (Esc. E2, Gr. 6, 40 hs. -con extensión a 48 hs. sem.-, n° de cargo 67435) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. n° 181/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de cargo de la Sección de Personal del CUT. 2) El formulario de evaluación de desempeño del superior del funcionario. 3) El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga del régimen de dedicación compensada no docente para el funcionario Walter Duarte (Esc. E2, Gr. 6, 40 hs. -con extensión a 48 hs. sem.-, n° de cargo 67435) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

16) (exp. 003520-001160-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga del régimen de dedicación compensada no docente para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A2, Gr. 12, 40 hs. sem., n° de cargo 67256)

desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (Dist. n° 182/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de cargo de la Sección Personal del CUT. 2) El formulario de evaluación de desempeño del superior jerárquico de la funcionaria. 3) El informe favorable de disponibilidad financiera. 4) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, de prórroga del régimen de dedicación compensada no docente para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A2, Gr. 12, 40 hs. sem., n° de cargo 67256) desde el 1/11/2017 y hasta el 30/4/2018. (5 en 5)

17) VISTO: El planteo realizado por el Orden Estudiantil respecto a pasantías para estudiantes avanzados y egresados del CUT. **CONSIDERANDO:** 1) El documento borrador con los objetivos y competencias para la integración de un grupo de trabajo sobre pasantías y actividades similares elaborado por el Director del CUT, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal (Dist. n° 156/2017). 2) Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Exhortar al Orden Docente a que designe un delegado titular y un alterno para integrarse al grupo de trabajo sobre pasantías y actividades similares de estudiantes avanzados y egresados del CUT. 2) Mantener el asunto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (5 en 5)

18) VISTO: El documento borrador “bases para formalizar la licitación del servicio de cantina en el Centro Universitario de Tacuarembó”. (Dist. n° 157/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Conformar un grupo de trabajo integrado por un titular (y su respectivo alterno) por cada Orden y por el colectivo de los funcionarios no docentes, que tenga por cometido realizar aportes al documento borrador de las bases para formalizar la licitación del servicio de cantina en el Centro Universitario de Tacuarembó. 2) Exhortar a los Órdenes y al colectivo de funcionarios no docentes a que designen sus delegados titulares y alternos para conformar el grupo de trabajo mencionado en el numeral anterior. 3) Mantener el asunto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (5 en 5)

19) VISTO: La solicitud de autorización planteada por Virginia Morales Olmos, en su calidad de docente en régimen de Dedicación Total, para asesoramiento al Programa Forestal del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala por los delegados de los Órdenes. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Avalar la autorización que solicita la docente Virginia Morales Olmos (Esc. G, Gr. 3, 40hs. sem.; n° cargo 8043; en efectividad hasta el 2/2/21; en régimen de DT hasta el 26/7/18) para asesorar al Programa Forestal del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. 2) Remitir a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Servicio de Referencia Académico del cargo de la docente, para recabar el pronunciamiento de la respectiva Comisión de Dedicación Total, de conformidad con las exigencias normativas que corresponde observar. (5 en 5)

20) VISTO: La solicitud de la Dra. Marcela Ibáñez, de aval institucional para la presentación al programa *Visita de Profesores del Exterior* de la ANII de la propuesta denominada “*Curso de Educación Permanente y Posgrado Extractivos y adhesivos para productos madereros*”. (Dist. n° 184/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación al programa *Visita de Profesores del Exterior* de la ANII de la propuesta denominada “*Curso de Educación Permanente y Posgrado Extractivos y adhesivos para productos madereros*”. (5 en 5)